

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 9281** *ORDEN de 13 de abril de 1994 por la que se procede a la corrección de errores detectados en la Orden de 30 de marzo de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertidos errores en la Orden de 30 de marzo de 1994 inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de fecha 1 de abril de 1994, se transcribe la siguiente rectificación:

En la página 10300, anexo, puestos de trabajo Letrado Jefe y Letrado Adjunto de la Subsecretaría del Interior, debe añadirse: Adscripción a Cuerpos: Cuerpo de Abogados del Estado.

Madrid, 13 de abril de 1994.—P. D. (Orden de 30 de marzo de 1994 «Boletín Oficial del Estado» del 1), el Director general de Servicios, Oscar Alvarez San Jaime.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 9282** *ORDEN de 8 de abril de 1994 por la que se rectifica la puntuación asignada a doña María Milagros Pérez de Madrid Blanco, en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas por Orden de 19 de febrero de 1993.*

Por Resolución de 24 de febrero de 1994 se estima el recurso de alzada interpuesto por doña María Milagros Pérez de Madrid Blanco, contra Resolución de la Dirección Provincial de Madrid, Subdirección Territorial Madrid-Centro, por la que se desestima la reclamación presentada por la recurrente contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al proceso selectivo convocado por Orden de 19 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la Resolución anteriormente citada, efectuando la rectificación en la puntuación que se asigna a doña María Milagros Pérez de Madrid Blanco en el anexo I de la Orden de 3 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 13 y 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que superaron el proceso selectivo citado, donde figura la interesada seleccionada por la Comunidad Autónoma de Madrid, Subdirección Territorial Madrid-Centro, en la especialidad de Educación Musical, adjudicándole 7,6500 puntos, en lugar de los 7,4500 que tiene asignados. De la puntuación total de 7,6500 corresponden 0,4000 puntos a méritos por el apartado 3 (otros méritos) del baremo publicado como anexo IV a la Orden de convocatoria.

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de abril de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 9283** *ORDEN de 11 de abril de 1994 por la que se corrigen errores en la de 23 de marzo, por la que se convocó concurso para la cobertura de plazas en el Instituto Nacional de Empleo.*

Por Orden de 23 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), se convocó concurso de méritos para la cobertura de plazas vacantes en el Instituto Nacional de Empleo.

Detectados errores en el anexo I (relación de puestos vacantes), procede eliminar de la convocatoria los que se indican a continuación:

Número de puesto: 54. Denominación: Director Oficina Integrada. Localidad: Vigo. Provincia: Pontevedra. Plazas: Una.

Número de puesto: 49. Denominación: Director Oficina Empleo Primera. Localidad: Murcia. Provincia: Murcia. Plazas: Una.

Madrid, 11 de abril de 1994.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 9284** *RESOLUCION de 18 de abril de 1994, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, por la que se hacen públicas las relaciones de opositores aprobados en dichas pruebas selectivas.*

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 13 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y para dar mejor cumplimiento a las previsiones de publicidad de la base octava de la citada Resolución, este Tribunal calificador ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas las relaciones independientes de candidatos aprobados por el sistema de promoción interna y por el general de acceso libre, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida, según relaciones que figuran como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados deberán presentar en la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al 18 de abril de 1994, en que se han hecho públicas las relaciones de aspirantes aprobados en el Instituto Nacional de Administración Pública, calle José Marañón, 12, 28010 Madrid, los documentos a que se refiere la base novena de la convocatoria.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 18 de abril de 1994.—La Presidenta del Tribunal, María Teresa Gómez Condado.